

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales. —(Números sueltos, cuatro cuartos.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Alicante..... 6 reales al mes
En los demás puntos 20 » trimestre
Fuera de España..... 60 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion de este periódico.
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

PUBLICACIONES.
Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico sise juzga conveniente

BARATO CALLE MAYOR
frente al local que ocupaba el Casino.

En este acreditado establecimiento se reciben constantemente las últimas novedades en lanas para vestido de señora, adornos en lana y en seda, granadinas, mantillas blanda, mantonería, indianas, percales y cretonas, tocas de punto, corsés, corbatas, alforbras, tartanes y franelas, manteleña, tiras bordadas, portiers y demás artículos pertenecientes al ramo de tejidos.

EN GÉNEROS BARATOS TENEMOS:

Percales á real de vellon.
Cretonas á dos reales.
Tartanes á real y medio.
Pañuelos de seda á 4 reales.
Pañuelos lanas para el cuello, desde 4 reales.
Telas colchon desde 4 reales.
Pañuelos percal desde real de vellon.
Medias y calcetines desde 4 cuartos.
Pañuelos merino, negros, desde tres pesetas.
Bayetas buenas á cinco reales.
Guindas y mallorquinas á 12 cuartos.
Piezas Llagostera á 30 reales.
Lienzos desde real y medio.
Telas para pantalon desde 12 cuartos.
Y una infinidad más de artículos á precios sumamente baratos.

PAÑERIA Y SASTRERIA
CATALANA.

Gran bazar de ropas hechas y á medida con elegancia y baratura.

CALLE MAYOR, NÚM. 20.

En este establecimiento ya conocido por el número público alicantino y su provincia, se han acabado de recibir las ricas novedades como de costumbre, para la presente temporada de invierno.

Trajes hechos á medida de americana, á 160, 180, 200, 220, 240, 260, hasta 600 reales uno.

Capas hechas, última moda, á 200, 220, 240 hasta 500 reales una.

Además hay en esta casa un brillantísimo surtido de mantas de viaje para caballeros.

Y un surtido completísimo de cuellos puro hilo, á un real á escoger.

Se admiten buenos oficiales y oficiales.

Calle Mayor número 20.

ALICANTE 10 DICIEMBRE 1881.

¡FUERA EL AYUNTAMIENTO!

Son de tal magnitud y entrañan tanta gravedad las denuncias hechas en pleno cabildo por el ex-alcalde interino D. Tomás Tato, que no vacilamos en asegurar y creemos fuera de toda duda, que cualquiera otro gobernador más celoso del cumplimiento de su deber, al observar que ninguno de los concejales tomó la palabra ni siquiera para poner en duda las aseveraciones de dicho señor, ni mucho menos los comentarios con que las acompañaba; cualquier otro Gobernador, repetimos, en este caso habria suspendido en el acto al actual Alcalde y á la mayoría del Ayuntamiento, puesto que acaba-

ba de demostrarse de una manera evidéntisima, en su misma presencia y ante un público numeroso, que el Alcalde y esa mayoría habian irregularizado en tales términos la Hacienda municipal, que no merecian ya la confianza del vecindario.

Si alguna pequeña duda tuviéramos de todo esto, bastaria á desvanecerla los siguientes apuntes que conservamos en cartera del enérgico, contundente y acertado discurso del Sr. Tato que, sin pretensiones de ninguna clase, con la serenidad de ánimo que dá la razon, tranquila la conciencia con el cumplimiento de su deber, y persuadido de que prestaba un señalado servicio al pueblo de Alicante, añadía á cuanto ya tenemos expuesto en el número anterior:

Que en el mes de Julio se pagaron del presupuesto de ingresos del corriente año económico, 8000 y pico de pesetas por nóminas de Mayo y Junio de 1880, infringiendo así el art. 134 de la Ley municipal vigente.

Que en el mismo mes de Julio se pagaron, sin autorizacion tambien y solo á capricho del Alcalde, 15.300 pesetas por cuenta del presupuesto adicional, y sin la correspondiente distribución, de fondos relativa al mismo mes, faltando al art. 155 de la citada ley.

Que, infringiendo el art. 158, no se habian hecho arqueos en todo el año de 1880 al 81.

Que en dicho año no se habian publicado las cuentas de cada trimestre, ó sea el estado de recaudacion é inversion de fondos municipales, faltando así al art. 166.

Que por negligencia ó abandono no se habia hecho la recaudacion del impuesto de la sal, importante muchos miles de duros, faltando tambien al artículo 158.

Que en el citado mes de Julio se pagaron por el Sr. Chorro algunas relaciones de obras, importantes mas de 7.000 pesetas, sin acuerdo del Ayuntamiento, sin registrarse en Contaduría, sin la aprobacion de la Comision de ornato, y sin publicarse en el *Boletín Oficial*, faltando al art. 166.

Que en 18 de Agosto del corriente año, el Ayuntamiento, infringiendo la ley, amplió (sin las formalidades debidas en 4.000 pesetas (y sin embargo se gastaron 5.300) más la cantidad consignada en los presupuestos para las fiestas ó *pipirijainas* (así las calificó el orador) del repetido mes, resultando por tanto un exceso de mil y pico de pesetas que debía reintegrar, como otros muchos miles mas, el Alcalde actual.

Que existía un libramiento de 9000 pesetas vagando como alma en pena por el caos de la administracion municipal, sin hallar asilo en ningún capítulo del presupuesto ni lugar en libro alguno de contabilidad, por haberse pagado tambien sin autorizacion del Ayuntamiento.

Que el estado de esta corporacion era sumamente grave, porque teniendo que pagar en el presente mes 50.000 pesetas por obligaciones perentorias, solo cuenta con un ingreso de 4.000 REALES.

Que no obstante lo dicho, el municipio tendría con que pagar á la Ha-

cienda sus atrasos del anterior año económico, y se levantaría la citada intervencion si se obligara á los culpables de la distraccion de fondos á satisfacer las cantidades irregularizadas. Para esto pidió que se leyera una comunicacion del Gobierno civil que así lo disponía, y el informe de la Comision de Hacienda condenando como hecho alusivo el pago de 16.800 pesetas fuera de la distribucion del mes de Agosto.

Con todos estos y otros datos á la vista, combatió la administracion de los conservadores y de sus aliados los llamados terolistas, calificándola de anárquica, funesta y hasta de criminal (ésta fué la palabra).

Ahora bien: ¿que más ha dicho EL GRADUADOR contra esos malos administradores de los fondos municipales, que no dijera en el cabildo del miércoles el Sr. Tato?

Se atreverán aún *El Eco* y su aliado *El Constitucional* á llamar *calumnias*, *habillitas de café* y cargos infundados á nuestras censuras contra la desastrosa administracion de sus amigos?

De hoy mas, Sres.—decia el señor Tato—es preciso levantar la administracion de esta casa á la altura que le corresponde, para no inspirar desconfianza á los centros superiores ni mucho menos al vecindario que paga los impuestos.

Y no es lo peor que tales cargos se hicieran y tan gravísimas denuncias se lanzaran por el citado señor, sino que esas denuncias no fueron negadas, ni siquiera contestadas por el señor Chorro, ni por ninguno de los concejales conservadores; pues este Alcalde, en las brevísimas palabras que pronunciara, se limitó á manifestar que habia obrado inconscientemente ó con *la mejor buena fé* apelando al testimonio de los Sres. Mandado y Senante como individuos de la comision de fiestas.

Este último señor se limitó tambien á contestar á las alusiones personales que le habia dirigido el Sr. Tato, sin entrar en el fondo de la cuestion y permitiéndose lanzar calificativos impropios del recinto en que se hallaba.

Pero el Sr. Gobernador actual parece que solo ha venido á hacer política cánovo-terolista, y esto es todo.

Continuaremos otro dia.

¡FUERA LA DIPUTACION!

No podíamos creer nunca que el gobernador de la provincia mirara con tanta indiferencia la administracion de los intereses encomendados á la Diputacion provincial; pero, en vista del desbarajuste que se observa en aquel centro, desbarajuste que viene marcándose desde SEIS AÑOS acá, y que á pesar de nuestras leales indicaciones, lejos de cejar la desigualdad é injusticia con que se atiende á los pagos, vamos creyendo que el señor Sarmiento, no obstante el nombre de que venia precedido y de sus conocimientos administrativos, ó es impotente para hacer entrar en el buen camino á los señores que componen la comision provincial, (exceptuando al Sr. Cortés que éste ya sabemos que no hace caso del Sr. Goberna-

dor) y á su flamante vice-presidente, ó cree que es cuestion baladí que mientras haya muchos infelices operarios, enfermeros, amas de cria y demás *gente menuda* dependiente de los establecimientos benéficos, además de otros jornaleros que han trabajado en las carreteras que se conservan por cuenta de la Diputacion y otros industriales que han invertido en las mismas carreteras el producto de sus ahorros así como muchos de los proveedores de artículos de comer y arder, se hallan sin percibir el pago de sus servicios durante trece, quince, y hasta veinte meses, mientras, repetimos, todo esto sucede, se paguen libramientos de carreteras, importantes muchos miles de duros.

Y es que el Sr. Sarmiento, ocupado en conciliar intereses que no tienen mancomunidad, por su historia administrativa y política, no vé esto, no le llama la atencion el estado de la Diputacion provincial.

Le halaga mucho oír como le cuentan las proezas conservadoras, unidas con las fuerzas constitucionales disidentes, por aquello de que en sus buenos tiempos, lo mas reaccionario era lo más fuerte, y mientras se entretiene en esta política casera, á sus espaldas, se nos dice, se pagan libramientos que han importado más de 28.000 pesetas, de cuyos libramientos con solo llamar al Sr. Orts, ó llamar los antecedentes, conocerá recurriendo solo á su inteligencia, (porque donde vaya á buscar consejo, encontrará sombras negras) el interés que se ha tenido estando tan *pobrecita* la Comision, y sin pagar los recibos de once meses del cortante, el panadero, el tendero dirigidos á las infelices hermanas de la Caridad, en sacar de las arcas provinciales, en oro de ley, las *consabidas* veintiocho mil pesetas para la expropiacion forzosa de ciertos terrenos por donde diz que ha de pasar una carretera ó camino en proyecto.

Ahora bien, señor gobernador: su señoría no sabe, que siendo estos gastos de los que se pagan del capítulo donde se consignan como gastos voluntarios, ¿porqué no se atiende ántes á las obligaciones que importan menos y son más justas y perentorias?

¿No es esto una irregularidad?

¿No puede el Sr. Gobernador hacer que este *lujo* de pagos concluya, hasta dar mano al cumplimiento de obligaciones mas sagradas?

¿Ni que estuviésemos en tiempos de los polacos cuando todo se toleraba en esos centros y á la prensa se la ponía una mordaza cuando defendía los intereses del contribuyente!

Hoy se respira otra atmósfera; hay necesidad de hacer luz en todas las cuestiones administrativas, ó esponerse á caer en el ridículo mas espantoso, los delegados del gobierno, que por inaccion, ó por pocas condiciones de carácter, ó porque les gusta mas entretenerse en asuntos políticos, miran estos detalles de la administracion pública con la mayor impasibilidad.

Nuestra creencia, es que no solo puede, sino que debe hacer el Sr. Sarmiento se atienda á lo más sagrado; esto es, á los haberes de infelices jornaleros que trabajan para ga-

nar el sustento en aquellos servicios que se declaran de urgente necesidad y dejarse de hacer lo que no se puede, y dejarse de pagar *expropiaciones*, que requieren tanto dinero, para atender antes á lo necesario, á lo preciso, á lo que sino se paga, se pierde la honra y el crédito y hace que el nombre respetable de la Diputación se oiga con menosprecio desde la tosca mesa del mas pobre figon, hasta la mas rica y surtida tienda de ultramarinos.

Déjense todas esas *mejoras y expropiaciones* para cuando la provincia pueda atender á su pago, para cuando arrojen fuera de ese recinto administrativo á los que tan mal lo han hecho, y los pueblos *sepan á ciencia cierta* que su dinero sirve para repartirlo con justicia y por igual entre todos los servicios de la provincia, empezando siempre por lo más urgente, que es mantener á los asilados, á los enfermos del Hospital y al personal de todas las dependencias de la Excelentísima Diputación.

En el ramo de carreteras, Sr. Sarmiento, sucede, que mientras nose atiende al pago de las que devengan el 6 por 100 de interés, se satisfacen otras que no devengan ninguno.

Por este camino se ha ido á la bancarrota y al descrédito mas espantoso.

Por eso decimos ¡fuera la Diputación! que tan mal dirige los intereses de nuestra provincia.

¡OH!!

Envidiamos la penetración, la mirada de águila y el superior tacto político de *El Constitucional*; si, es digno de envidia y de admiración, porque á tan relevantes dotes, exclusivas en el colega, se debe que al fijar su esperta visual sobre el artículo en que comparábamos los sentimientos de ira y de soberbia de que daba evidentes pruebas en 17 de Agosto arrebatando desesperado la jefatura al Sr. Abascal con las adulaciones y los mimos y los halagos esparrados sobre el artículo del día 4 del presente mes, para recobrar el respeto y la confianza de que se divorció entonces; al fijarse, decimos en sentimientos tan opuestos y en tan contrarias impresiones como son las que en el espacio de cuatro meses ha revelado el colega, ha descubierto ¡oh portento de saber! que nos ahoga el despecho y acaso supone que nos molesta su conducta. Jamás hemos conocido manera igual de discurrir, ¡y eso que el diario *abascalista* tiene salidas inesperadas!

Podría molestarnos solo por amor á la humanidad, saber que no tiene cura la alteración que han sufrido las facultades intelectuales del colega; pero, que en el breve trascurso de cuatro meses le diga al Sr. Abascal que *no le necesita para nada, que no le conoce para nada, que paga mal los favores recibidos, que no necesita nada de su engrandecimiento, que es un pretencioso, que es un ingrato*, y volviendo rápidamente la hoja en que tan dulces frases se leen, le diga que *se honra con su jefatura, que es su querido amigo y su representante en Madrid*; esto querido *Constitucional*, es capaz de provocar la risa al más imperturbable de los hijos de la moderna Albion.

Y el colega, queriendo ser original en todo, hace como cierto alcalde de un pueblo de la montaña, á quien un vecino le pedía pasaporte para *Ibarranguelúa* (Vizcaya). Apurado porque no sabía por donde empezar á escribir

el nombre de ese pueblo, se dirigió al interesado con ésta pregunta:—¿Le sería á usted igual ir á otro punto?

De la misma manera procede el colega. Metido hasta las rodillas en el pantano de sus confusiones político-morales, no se atreve á abordar el asunto, y nos habla de política democrática, y de los concejales, y del Sr. Castellar, y de la sierra Mariola en donde seguramente debe haber estado largo tiempo.....meditando, acerca de las flaquezas humanas, y en fin, de todo, menos de *Ibarranguelúa*.

De tal manera perdido y maltrecho, le vemos á *El Constitucional*, que sin querer se nos viene á la memoria otra anecdota que vamos á reproducir para su entretenimiento.

Se había dado una batalla y un loco que visitó el campo, paróse delante de un oficial que yacía exánime con la cabeza atravesada.

—¡Qué lástima de joven! decía

—¿Porqué? preguntó un curioso.

—Porque maldito el caso que hacía de las balas. Vean ustedes, repetía, señalando la herida. Por un oído le entraban, y por el otro le salían.

Lo mismo, lo mismo, exactamente le sucede al diario *abascalista*. Los tiros le entran por el oído derecho y le salen por el izquierdo, pero hace tiempo que es cadáver.

Dice *El Constitucional*:

«Si EL GRADUADOR ha creído ver en nosotros veleidades y contradicciones de gran bulto, se ha engañado lastimosamente.»

¡No señor, nada de eso!

¿Por qué no ha de ser natural llamar feo al que ayer se le llamó bonito?

¿Qué saben los demás de seriedad y si ésta palabra se come con tenedor ó con cuchara?

Contradicción, es sinónimo de *consecuencia*, ¿no es verdad?

El colega debe conocer al andaluz del cuento.

—Chiquío,—le decía á un amigo suyo—¿sabes tú lo que *senifica*: *Te deum laudamos*?

—Pues hombre,—respondió el interpelado—*ezo ez mu cenciyo*: que *te den láudano*. ¿*Ze lo habraz oio ar físico*?

Tan entusiasmado está *El Constitucional* con las excelencias de la política conservadora, que anteayer nos decía:

«El partido posibilista en plena situación conservadora tiene pedidas muchas (credenciales.) Una importantísima, en la diputación á Cortes de 1881, y 14 en el Ayuntamiento.»

De manera que según el diario *abascalista*, nos encontramos en plena situación conservadora. ¿Quiere mejor dato *Las Circunstancias* para conocer el liberalismo de sus ex-correligionarios?

Y, diga caro conservador: ¿Qué credenciales son esas? Porque nos parece que no sabeis lo que escribís.

Nos constan de una manera cierta los importantes trabajos llevados á cabo por nuestro querido amigo el antiguo é ilustrado perito Agrónomo en las operaciones de deslinde, medida y clasificación de los terrenos que ocu-

paba la laguna de Villena antes del año 1803. Sabemos que, como individuo de la comisión nombrada por la Dirección de Propiedades y derechos del Estado, ha cumplido satisfactoriamente con su deber y que al quedarse solo en dicha comisión por fallecimiento de uno de sus tres individuos y ausencia ó renuncia de otro, continuó en cuanto pudo y terminó muchas operaciones costeando los gastos de su bolsillo particular; por que los escasos recursos facilitados por la Hacienda al empezar aquellas, distaron mucho de bastar para el objeto.

Sabemos también que mientras se le niega toda clase de recursos para realizar en brevísimo término los trabajos que otro perito nombrado dejó de realizar, se le abrumba con órdenes continuas, severas y hasta contradictorias, sobre lo cual nos permitimos llamar la atención de la Administración económica de esta provincia, para que si el digno Jefe de esta dependencia desea aprovechar los operaciones que lleva realizadas el Sr. Reyes y cuantas pueda realizar para concluir los trabajos pedidos por la citada Dirección, lo haga facilitando á dicho acreditado perito los medios necesarios para llevar á feliz término dichos trabajos.

Este ruego nos permitimos dirigir al Sr. Jefe económico en beneficio de los intereses del Estado en y la seguridad de que ha de quedar satisfecha del resultado de este asunto, la Dirección general de propiedades.

Media docena de periódicos posiblistas, dice el diario «abascalista» que hay en España.

Está visto que hasta la aritmética le asusta.

Hay más de 20.

Se halla enfermo uno de los hijos del Sr. Sarmiento, gobernador civil de esta provincia.

Deseamos su pronto restablecimiento para tranquilidad y satisfacción de su amorosa familia.

El Eco tiene mucha falta de un curso de historia.

¿Pues no se atreve á decir que Cartagena y los carlistas se sublevaron contra el gobierno del Sr. Castellar.

¡Señor! ¡Señor!

Nuestro querido amigo D. Francisco Gomez, nos ruega la inserción de los siguientes documentos:

A LAS CORTES Y AL PAIS.

Al trasladar hoy los niños enfermos, del Hospital habilitado provisionalmente en las Peñuelas en malas condiciones de salubridad, á una sala del nuevo edificio, en el que se ha de realizar el pensamiento de esa institución benéfica, me creo en el deber de solicitar el apoyo de la opinión y el concurso de sus mas legítimos representantes, para evitar que, sin bastante fundamento y sin beneficio real y efectivo para nadie, quede esa obra de caridad y de progreso social bien entendido, sin medios para completarse y llegar á término.

Bajo la garantía de una ley hecha en Cortes se inició la empresa y se han creado á su sombra intereses, esperanzas y verdaderos compromisos, tanto en el orden material, para el que se contaba con un rendimiento se-

guro y creciente, como en el orden moral, con tantas familias socorridas en lo mas angustioso de la miseria, en la enfermedad y en la vida del niño, en ese sentimiento que iguala á todas las madres.

He creído que, si con fé y constancia pude vencer los obstáculos que parecían insuperables y he visto próximo el día en que dotar al pueblo de un Asilo para los niños enfermos, en el que hallen alivio tantos dolores y tantas lágrimas y salvación tantas vidas, en esa edad en que tan decisivo es el cuidado oportuno y el remedio pronto, no podía abandonar en silencio la esperanza de que el Estado me siga prestando la protección con que emprendí mi obra.

Para ello, lo mas oportuno me ha parecido dar públicamente noticia de los productos obtenidos, de los gastos hechos hasta el día y de los recursos que son necesarios para terminar el edificio en construcción, completarlo con otro departamento aislado para las afecciones contagiosas, habilitarlos de mobiliarios y ropas y atender al sostenimiento anual de los enfermos y á la consulta diaria en que se les suministra, con el consejo facultativo, la prescripción gratuita, sin la que quedaría las mas de las veces infructuoso el trabajo del Médico.

RELACION DETALLADA

de los productos líquidos de la rifa nacional del Niño Jesús y donativos á favor del establecimiento y de los gastos ocasionados en las obras del hospital, definitivo en construcción, desde 1.º de Enero de 1877, hasta la fecha, con inclusion de los ocasionados en el provisional de las Peñuelas.

Productos líquidos por años.

RIFA.	
En 1877 produjo líquido reales.	235.116'76
En 1878.	1.372.501'50
En 1879.	2.179.109'15
En 1880.	2.522.411'57
En 1881 hasta 31 de Octubre.	2.177.367'70

Total. 8.486.503'58

Suscripciones y donativos á favor del Hospital 182.393'55

Total general. 8.668.900'13

Gastos generales hechos hasta el día de la fecha en el Hospital provisional. 1.354.038'84

Resta líquido en efectivo reales. 7.314.861'29

Gastos hechos en las obras del Hospital. Por 410.000 pies cuadrados de terreno, los derechos reales y gastos. 731.714'00

Planos, movimiento de tierras, ripio, honorarios y jornales de todas clases. 5.135.915'55

Maderas y tablazon, carpintería de taller, escaleras de madera, mobiliario y camas. 931.536'93

Espartos, cañamos y cañas para techos. 92.134'25

Hierros para pisos, cubiertas, lumbreras y rejas; tragaluces, herramientas, clavazon, herrajes y cubos, cerrajerías y tubos de hierro. 1.577.631'21

Cal de todas clases, yeso negro y blanco, y extracción de arenas. 1.342.115'52

Piedra sillar y de Sax. 1.069.765'60

Ladrillos comprados y varios gastos en el tejar, baldosas diversas, azulejos, tejas y solar. 3.038.726'51

Agua, cañería de plomo,

planchas, bajadas, cubiertas, etc.	288.673'76
Alcantarillas, atarjeas y sumideros.	166.257'27
Vidriero.	13.209'02
Diversos objetos para iglesia y cocina, obras para los caloríferos, gastos de inauguración de las obras, impresos, agencias, limosnas, combustibles, carros, bueyes, caballerías y gastos generales.	551.799'42
Importe total de lo pagado por obras hasta hoy.	14.939.479'04

Resumen general.

Importan todos los gastos satisfechos hasta la fecha en la construcción del nuevo Hospital.	14.939.479'04
---	---------------

Estos gastos han sido satisfechos del modo siguiente:

Con los productos de la Rifa, hasta el 31 de Octubre último	7.314.861'29
Anticipado por la Presidenta-Fundadora, Duquesa de Santona,	7.624.617'75

Obligaciones por pagar.

En letra aceptadas.	78.095'70
Efectos varios en camino	173.008'20
Contratos particulares.	36.800'00

Total. 237.903'90

Presupuestado para el resto de la obra hasta su terminación.	5.000.000'00
--	--------------

Arroja el total importe de la obra hasta su completa terminación, incluyendo mobiliario y ropas, etc.	20.227.382'94
---	---------------

Además hay que arbitrar recursos para el sostenimiento de los niños enfermos dentro del Hospital, cuyo precio ínfimo no bajará de 2.000 reales anuales por cada uno, los que, unidos al coste de las medicinas dadas en la consulta pública, que importará al menos tanto como las estancias, arrojan un total de dos millones cada año.

Hé aquí las cifras, sobre las que llamo la atención de cuantos se interesen por el bien del pueblo. Sin esfuerzo, sin sacrificio, se verá en breve dotado á Madrid de un Asilo en que tantas amarguras se dulcifican, tantos hombres útiles se salvan para el trabajo, el progreso, la prosperidad ó la defensa de la patria,

Madrid 1.º de Diciembre de 1881.—
Duquesa de Santona.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Crevilleute 6 de Diciembre de 1881.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Mi querido amigo: Los conservadores de esta localidad, ahora que no les es posible coadyuvar á las irregularidades de los fondos del municipio, se preparan para burlar la ley.

Hace unos ocho ó diez días que se les notificó se les iba á embargar algunas fincas á consecuencia de no querer abonar cierta cantidad que se les reclama del tiempo de su malhadada administración, y desde el momento que se les notificó, se han dado tal prisa en sacar de sus casas sus géneros y mueblaje, que hay algunos de ellos que hasta sillas para sentarse á la mesa para comer, no han dejado; pero no para aquí su atrevimiento, sino la prisa que se dan en hacer escrituras, poniendo sus propiedades á nombre de

otros por mas que aparecen con escrituras de venta.

Ayer tuve el gusto de ver una escritura, por la cual un ex-concejal le cede sus propiedades á un vecino de Elche, en pago de 7500 pesetas que, según dicen, resulta en deberle, cuya escritura está otorgada por el escribano de este pueblo, D. Genaro Rabasa y Alcaide, en fecha 28 del pasado Noviembre, presentada al registro el 29 y registrada el 30 de dicho mes.

Un alcalde, también se asegura y él mismo lo dice, ha vendido todas sus propiedades por valor de 37.500 pesetas, habiendo verificado la escritura en primero de Noviembre en el pueblo de San Juan, con la particularidad de que el comprador es un carretero que no tiene capital para comprar ni la décima parte de las fincas, á pesar de aparecer vendidas por la tercera parte de lo que valen.

Otro ex-concejal le ha resultado una deuda de 7500 pesetas, á favor de otro vecino de Elche.

Un ex-síndico, ha vendido todas sus fincas, lo mismo que un hermano de éste que ha sido recaudador de consumos en tiempo del Sr. Cánovas.

En fin, la gente se prepara por lo que pueda venir.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

QUEJAS.—Aumentan las que vienen formulándose por el vecindario contra el abandono observado en la Plaza de abastos, especialmente por lo que se refiere á la falta de peso en todos los artículos de consumo.

Muchos vendedores de pescado que así abusan del olvido en que nuestro Ayuntamiento tiene la revisión de pesos y medidas, no satisfechos con las faltas cometidas en el centro del Mercado, salen vociferando atrozmente por las calles para engañar mas impunemente al vecindario, llevando no solo las pesas falsas, sino la balanza con sus brazos desiguales, en términos que aún pesando con pesas legítimas, como se probó anteayer por algunos vecinos, resultó corta una libra de pescado, en mas de dos onzas.

Dichos vecinos pueden dar fe de que en una libra de dicho artículo, faltaron 4 ó cinco onzas.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre estos hechos, para que discorra si hay medio de evitar tales estafas, que además de ser un perjuicio directo para el vecindario, redundan en descrédito de la moral pública y del buen nombre de esta población.

TEATRO PRINCIPAL.—Como verán nuestros lectores en la sección de espectáculos, esta noche tendrá efecto en nuestro magnífico coliseo, la primera representación de la zarzuela nueva en este teatro, y que tan buena acogida obtuvo en Madrid el día de su estreno, titulada, *Mantos y Capas*.

A juzgar por el gran número de localidades vendidas, no dudamos que la concurrencia á la función será numerosa.

Mañana por la noche se pondrá en escena, por primera en esta temporada, la bonita zarzuela *El Sargento Federico*.

OBRA DE CARIDAD.—Llamamos la atención de las personas caritativas, que, por su posición y elevados sentimientos, puedan favorecer la desgracia, sobre el aflictivo estado de una pobre familia del pueblo de Crevillente, compuesta de padre, madre y seis hijos menores, reducidos á la mas extrema miseria, por hallarse enfermo é inútil el primero, y en el tristísimo caso de no poder amamantar á uno de los hijos mellizos, porque no pudiendo satisfacer algunos mensualesidades al ama que está criando al niño, este perecerá de HAMBRE si antes alguna

alma caritativa no la auxilia en tan apurado trance.

Sabiendo los generosísimos impulsos de que en mas de una ocasión han dado pruebas inequívocas muchas personas filantrópicas, á quienes conocemos en esta capital, no dudamos facilitarán algunos recursos con que sacar de tan desesperada situación á esa pobre y honrada familia.

En la imprenta de este periódico se darán mas pormenores sobre la verdadera necesidad de socorrer á esa inocente criatura que, apenas nacida al mundo, ya siente los horrores de la miseria.

TURRON.—El acreditado turronero Antonio Lopez Jerez, acaba de llegar á esta capital, con un completísimo surtido de turrones de Jijona, peladillas legítimas de Alcoy, y de toda clase de dulces. Se halla establecido en el pasaje de Amérigo, y lo pone en conocimiento del público y de sus numerosos parroquianos.

Cada 8 días, se reciben los géneros frescos.

YA LLEGÓ.—Manuel Sirvent, el excelente turronero, que todos los años visita esta capital, con su gran surtido, estableciéndose en la que fué cerrería de D. Carlos Chorro, calle Mayor.

Hay en abundancia las ricas peladillas de Alcoy, cascas de Valencia, dulces secos y de almibar, turrones de Alicante, nieve yemas de fruta, pasteles de diamante y otros artículos que los mas exigentes golosos, han de apreciar.

TRASLADO.—El acreditado fabricante de turron Francisco Sirvent, que tenía su tienda en la calle Mayor, al lado del Aguila de Oro, se ha trasladado á la calle la Virgen de Belén, número 29, junto á la plaza de Quijano.

El citado Sirvent tiene un gran surtido de turron de Jijona, de Alicante, de yema, de nieve, y de guilache.

También tiene peladillas de Alcoy y dulces secos de todas clases.

Todo á precios de fábrica.

Virgen de Belén, 29.

ANUNCIO.—Se arrienda el Molino harinero denominado de la Trinidad, sito en término de Orihuela, bajo el tipo y condiciones que obran en casa de D. Cándido Martín, en Crevillente, Calle de San Joaquin número 12.

7-15

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—Don Juan Servera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 34.

SECCION LOCAL.

Dirección del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las 6 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 13 y 1/2 palmos.

Pared descubierta, 10 y 1/2 id.

De ceno, 80 id.

Entra 1/4 hila fuerte.

Sale 1 hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 9 de Diciembre de 1881.—
El Director, Manuel Gomiz.

GRAN BARATO DE PAÑOS.

Calle Mayor, 25.—Francisco Rubio.

Deseando realizar las grandes existencias que se han recibido, se hacen las rebajas siguientes:

Un traje paten, dibujo alta novedad, 45 reales uno de 14 palmos.

Por 54 reales otros mas superiores.

Por 65, 78, 90, 110, 130 y 140 reales hay trajes tan superiores, que de seguro llaman la atención de los inteligentes.

Las más ricas Vicuñas, punto de media, tricots y ricos géneros para gabanes, los cuales solo esta casa los tiene.

Bayetas, corbatas, chalinas, cuellos,

paños y pañuelos de seda para caballeros.

Pañeria de Francisco Rubio, calle Mayor, núm. 25.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó camarás.—De matrimonio.

Serecomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

500,000 Pesetas

á ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima lotería de dinero. Esta lotería tiene la aprobación del gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios resp nde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junto contiene esta Lotería 50,800 premios, importantes 11 millones 15,425 pesetas, los cuales son sorteados y decididos en 7 secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez u o á otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos lo mas tarde hasta

14 y 15 de Diciembre del año corriente, en cuyas fechas empiezan los sorteos.

El premio principal que en el caso mas feliz puede alcanzarse, importa como queda dicho, 500,000 pesetas. Especialmente contiene la lotería premios de pesetas 312,500, 187,500, 125,000, 75,000, 62,500 pesetas y muchos de pesetas 50,000, 37,500, 31,250, 25,000, 18,750, 15,000, 12,500, 10,000, 75,00 6250, 5000, 3750, 2500, 1875, 1500, 1250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125 etcétera etc. pesetas. El menor premio importa 25 pesetas. En junto contiene la lotería 50,800 premios del importe de

11,015,425 pesetas.

El precio de los billetes está oficialmente fijado é importa para los sorteos de la primera sección pesetas 7.50 cts. por un billete original entero, pesetas 3.75 cts por medio billete original y peseta 1.90 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitidos á los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo bajo control del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente también en el paradero del premio y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, será escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvanse dirigirnos directamente las órdenes.

Jsenthal y C.ª

Casa expendedora principal de lotería.

HAMBURGO (Alemania).

Correspondencia llevada en castelano.—Distancia postal entre España y Hamburgo 80 - 100 horas.

¡¡¡Otra vez cayeron en España en los últimos sorteos los dos premios mayores: uno de ellos en Madrid, el otro en Sevilla!!!

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche á las 8.—La preciosa zarzuela en 3 actos, *Mantos y Capas*.
Entrada general, 3 rs.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES ORREOS, COMP. TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)



SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA SALIDAS DE

BARCELONA.	los dias 4 y 25	de cada mes.
VALENCIA.	5 y 26	
MALAGA.	7 y 27	
CADIZ.	10 y 30	
SANTANDER.	20	
CORUNA.	21	

Los vapores que salen de Cádiz los dias 10 tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Se expenden tambien billetes directos para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana. Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 55 duros.

Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse á Fines hermanos y compañía. Alicante

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

PASTILLAS DE NIELK

de clorato de potasa comprimidas.

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extinción de la voz (especial para los oradores y cantores) difteria, crupete, etc.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América. — Precio 6 reales caja.

Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle Escudillers 6, 2.ª, Barcelona.

IMPORTANTES: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, pueden probarlas las personas que la necesiten, se remitirá á vuelta de correo una caja á todo el que envia su importe en sellos.

Los Sres. Farmacéuticos de provincias que deseen ser incluidos en los anuncios de la localidad, deben manifestarlo al autor al hacer algun pedido.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS
ADOPTADA POR LOS HOSPITALES DE PARIS
LOS HOSPITALES MILITARES, LA MARINA FRANCESA
Y LA MARINA REAL INGLESA

Solo deben admitirse como VERDADERO

PAPEL RIGOLLOT

las hojas que llevan estampada al traves esta firma en ENCARNADO

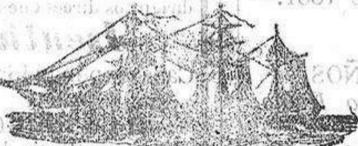


Se vende en todas las Farmacias.

DEPOSITO GENERAL
24, Avenue Victoria
PARIS

Comp.ª Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO
ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



ADELA, NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA E CETTE Y CATALUÑA.

Salidas de Alicante, todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Felix, Palamós, Port-Vendres y Cette. Para Cartagena, Almería y Málaga. Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para caris, (Gare Beroy) en combinacion con los ferro-carriles del Mediodia de Francia.

Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo. — Calatrava, 12.

SERVICIO PERIODICO ENTRE

Alicante y Burdeos por los vapores franceses

CAMBRIAN Y MARIE MIGNON.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. G. Ravello é hijo. — Calatrava, 17

EXPULSION COMPLETA
DE LA

Tenia ó Solitaria

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMAN
LAS CAPSULAS TÊNIFUGAS
DE
MORENO MIQUEL

2, Arenal, 2. — Madrid.

Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.
Alicante: Único depósito farmacia de Rodriguez Hernandez. Mayor, 22.

Farmacia Bellido,

PLAZA DE ISABEL II—Alicante.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, recomendables por su eficacia curativa y precisión en sus efectos.

Solucion y Jarabe de Clorhidrofosfato de al. — Jarabe tónico antinervioso de Yrtexa de Naranja amarga. — Jarabe sedativo de corteza Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protodydruo de Hierro. El mismo, con ooduro potático. — Jarabe de quina ferruginoso. — Rob Kafecteur. — Jarabe tónico antiespasmódico. — Jarabe de Delabarre. — Jarabe de Protodydruo (quiereo) fórmula Blancard. — El mismo, de Dupasquier. — Licor de Jarabe de Brea. — Licor Elixir y Píldoras febrífugas. — Magnesia doble efervescente (preparación en granescala). — Elixir Pepsina. — Jarabe de Codeína y otros. — Aceite de Bacalao fórmula Hogg. — El mismo, ferruginoso. — Píldoras ferruginosas de Blandin Vallet, y Blancard. — Grageas Balsámicas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubeta y de Copaiba y Hierro. — Grageas y granulos de Aloes, de Protodydruo de hierro, de arseniato de sosa, de amoniaco, de acónitina, de Digitalina y otras.

Esencia de Zarparrilla Bellido. — La misma con Yoduro potásico. — Esencia la Polvos antiherpéticos. — Balsamo Opeldoch líquido, sólido, cloroformizado, los árnica y belladona, y morfina. — Tintura de árnica (preparación en gran yocala). — Limonada de citrato de magnesia, líquida y en polvo.

Estos y otros muchos productos de nuestra elaboracion, llevan á plian sus aplicaciones para su uso y diversas aplicaciones.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO

JARABE Antiflogístico BRIANT

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc.



Este Jarabe no fermenta nunca. Exijase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor: Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Extranjero.

Farmacia Bellido,

Solucion del clor-hidrofosfato de cal

Esta nueva preparacion es sin duda ninguna la mejor del fosfato calico puesto que, éste en su estado natural no es soluble sino por la accion del ácido clorhídrico ó del jugo gástrico. La naturaleza misma nos manifiesta de un modo indudable lo indispensable que es para la nutricion y el lugar que ocupa para reparar las perdidas del organismo, puesto que no hay alimento alguno, ni órgano por elemental que sea, que no contenga fosfato calico; por eso es sumamente recomendado por los mas eminentes facultativos en las anémias, sobre todo en la que predominan sint mas nerviosas; en las supuraciones de larga duracion que intercalan penosas, clorosis, tisis, enfermedades escrofulosas y en la rickets, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrizas y niñas páas cuales facilitan el gran trabajo de la digestion.

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (ante de las Barcas); Alicante.

GARGANTA

VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

PIANOS Y ARMONIUMS — Ventas al contado y á plazos, alquiler y música Pedro A. Gil, calle Mayor, núm. 18

Enrique J. Miró,

Suceso de Rafael Abat

San Francisco, núm. 21; Alicante

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.

Muebles de madera torcida con asientos de eji-la, legitimis de viena.

Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.

A 17LS H OJALATERO.

Hojalatas laces CA, IC, id, id, CA, CD, mar — Grifos metal todos números. Estaño superior Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13

QUINCALLERIA

Maletas.	Cortaplumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas-vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Bañidores.
Grifos superiores.	Quitaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas
Sacos de noche.	Cepillos.
Jaramañola.	Sorbrillas.
Tijeras.	Bastones
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules
Tenedores.	Plumeros
Cucharones.	Anteojos
Navajas	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor número 13, 15 y 17. — Alicante.